

Nota de Prensa Nº 069/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA CREACIÓN DE CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LAMBAYEQUE

- ***Albergue atenderá a 15 mujeres en situación de desprotección.***
- ***Piden que autoridades se comprometan y apoyen iniciativa comunitaria.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque destacó la iniciativa de la Diócesis de Chiclayo que, junto con la Asociación Color Esperanza Voluntad de Ayudar de la Familia Vicentina, puso en funcionamiento la Casa de Acogida para mujeres en situación de abandono víctimas de violencia, la cual busca brindarles el apoyo necesario y el soporte emocional para que puedan recuperarse de los hechos traumáticos sufridos y reinsertarse en la sociedad.

El albergue se encuentra ubicado en el distrito de Puerto Eten y tiene espacio para acoger a 15 mujeres en compañía de sus hijas e hijos. En la casa, las personas acogidas recibirán soporte el alimentario y psicológico, así como, los controles de salud necesarios para garantizar su bienestar integral. La propuesta busca que las mujeres ejerzan su libertad y sean autónomas, y para ello se apoyarán las iniciativas de emprendimientos que permitan a les generar ingresos para su autosostenimiento.

En la región Lambayeque, durante el año 2020, se registraron un promedio de 2760 casos de violencia hacia la mujer, cuatro casos con características de feminicidio y nueve de tentativa de feminicidio, situación que evidencia el riesgo constante en el que se encuentran las mujeres.

Al respecto, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque resaltó la importancia de este tipo de iniciativas comunitarias para proteger a las víctimas y consideró que puede ser un referente para ser replicado en otras ciudades o regiones del país.

Cabe indicar que como parte de esta acción, también se ha impulsado el compromiso de los representantes del Ministerio Público y del Poder Judicial, así como de la oficina defensorial, para sumar esfuerzos a fin de que este centro temporal cumpla con su finalidad y pueda contar con todas las garantías necesarias para proteger a las mujeres víctimas de violencia.

En ese contexto, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque exhortó a la Policía Nacional del Perú y a los sectores Salud y Educación de la región a que se sumen a esta labor para así garantizar condiciones seguras para las mujeres en situación de vulnerabilidad que serán albergadas en esta casa y, también a sus hijas e hijos.

Lambayeque, 15 de enero del 2021